

ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN).-----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del seis de septiembre del año dos mil dieciocho, en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2018. La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Directora de Política y Normatividad del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP) señaló de que conformidad con el Artículo Tercero de las Normas de Organización y Funcionamiento del CPIFP, el Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, y Secretario Ejecutivo del Comité, presidiría la Sesión. -----

Verificación de quórum legal. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité y en suplencia del Presidente, dio la bienvenida a los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal e invitados; y declaró la existencia de quórum legal para sesionar. En seguida solicitó la aprobación del Acta de Acuerdos de la 2ª/18 Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, misma que se envió como definitiva mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto de 2018. **En votación económica se aprobó por unanimidad.**-----

Aprobación del orden del día. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, informó que se realizó una modificación al Orden del Día que se les había enviado con anterioridad para quedar como sigue: **ORDEN DEL DÍA: I.** Presentación del Cuadro de control y seguimiento de acuerdos. **II.** Informe de avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES. **III.** Informe de las acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2018. **IV.** Seguimiento de los avances relacionados con la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN. **V.** Seguimiento al Acuerdo 28/17 CPIFP. Reporte en el SAEF del estado el físico en el que se encuentran los inmuebles federales y si cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad. **VI.** Accesibilidad en inmuebles federales para personas con discapacidad. Propuesta de aprobación del Anexo Único. **VII.** Resultados del Segundo Foro Internacional de Administradores del Patrimonio Público de América Latina, RAPPAL-2018. **VIII.** Presentación INSUS (Ejes Sustantivos). **IX.** Informe de cierre de Administración. **X.** Asuntos Generales. **En votación económica se aprobó por unanimidad el Orden del día.** -----

ORDEN DEL DÍA-----

I. PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, quien comentó que el tema se envió previamente en la carpeta de trabajo, en donde se da el seguimiento puntual de los Acuerdos, respecto al **Acuerdo 08/17 CPIFP** "Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados y aprueban las acciones que INDAABIN y SEDATU realizan para el registro de los terrenos nacionales en el módulo de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal

y Paraestatal, y en su caso, su puesta a disposición; asimismo de los acuerdos que en la presente sesión INDAABIN y SEDATU convienen a efecto de que los terrenos nacionales sean aprovechados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Paraestatal, para lo cual conformarán una mesa de trabajo para determinar el mejor uso de los terrenos declarados nacionales”, comentó que se encuentra en proceso, y ya se giraron los oficios números DI/590/2017 y DRPCI/138/2018 de fechas 13 de marzo y 17 de julio del 2018, donde la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, solicitó al actual Titular de la Dirección General de la Propiedad Rural de la SEDATU, proporcionar la información respecto a los catálogos denominados “Tipo de Documento” y “Acto Jurídico”, a fin de concluir con las acciones correspondientes al Módulo de la Sección II, y se encuentra en espera de la respuesta. Sobre el **Acuerdo 28/17 CPIFP** “Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del tema relativo a la accesibilidad de inmuebles federales para personas con discapacidad y, acuerdan reportar en un plazo que no excederá de tres meses, en el sistema SAEF, el estado el físico en el que se encuentran los inmuebles y si cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad. Por lo que las dependencias y entidades que lo consideren procedente, informarán a sus superiores jerárquicos o a las entidades coordinadoras de su sector, solicitando el cumplimiento de los acuerdos en lo que les corresponda”, asimismo, refirió que se encuentra en proceso, y en la (3ª/18) Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad, celebrada el pasado 26 de julio del 2018, se aprobó el Anexo Único del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal; y que el tema se presentaría en el punto V y se solicitará la aprobación del Anexo Único en el punto VI del Orden del Día. Con relación al **Acuerdo 06/18 CPIFP** “Primero que los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de las acciones que el INDAABIN llevó a cabo, relativas al Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de la Administración Pública Federal al 28 de febrero de 2018; Segundo la aprobación por parte de las fases en función de la intensidad para la aplicación del protocolo en cumplimiento a la seguridad de los servidores públicos a la política inmobiliaria y Tercero actualización del procedimiento para el esquema del sistema de arrendamientos emitidos por el INDAABIN”; precisó que el tema se presentaría en el punto III del Orden del Día. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, solicitó a los integrantes e invitados expusieran sus dudas o comentarios, al no haber comentarios requirió su aprobación. **Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del Cuadro de control y seguimiento de acuerdos.** -----

II. INFORME DE AVANCES DEL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS ARES. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Alan Daniel Cruz Porchini, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, quien refirió que existen 58 contratos firmados con la industria, 39 de ellos completamente pagados, y 19 en proceso de pago; informó que las dependencias con mayor solicitud están ubicados en: 22 inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 7 en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca (SAGARPA), 7 en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); 6 en el INDAABIN y 16 distribuidos en otras instituciones públicas; acto seguido, externó su agradecimiento al IMSS por su participación en la firma de los contratos pendientes, señaló que las empresas más recurrentes en solicitudes de espacios son: MATC Digital, S. de R.L. de C.V con 32 solicitudes; PEGASO P.C.S, S.A. de C.V. con 19; Inmobiliaria Enexa con 3; GEOS TELECOM, S. de R.L. de C.V. con 3; y Coubicaciones y Negociaciones Exclusivas con uno. Preciso que 12 se ubican en la Ciudad de México, 6 en Baja California, 4 en Jalisco, 3 en Tamaulipas, y 33 distribuidos en otras entidades federativas. Manifestó que en cuanto a la

implementación de infraestructura existe el primer caso de éxito, ubicado en una de las instalaciones de CONAGUA en Baja California Sur, localizado en Calle México, No. exterior S/N, Interior 190, Colonia Emiliano Zapata, La Paz, Baja, California Sur, México, C. P. 23070; indicó que se trata de una torre monópolo, de 21 metros de altura, de la cual existen 3 antenas RF a una altura de 18 metros. Indicó que además existen otros proyectos para la implementación de infraestructura como: la Unidad de Medicina Familiar 02 del IMSS, ubicada en calle Carretera Manuel Aldama, No. Exterior S/N, Ejido El Limón, El Mante, Tamaulipas, México, Código Postal 89910, donde se colocará una Torre Arriostrada sobre la azotea del inmueble de 30 metros. Otra en la Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche, ubicada en Avenida Gobernadores, No. Exterior 291, Colonia Santa Lucía, Campeche, Campeche, México, Código Postal 24020, donde se colocará una Torre Arriostrada sobre la azotea del inmueble de 3.55 metros, y otra en las oficinas en Aragón o Campamento Ingeniero José Loreto Fabela, pertenecientes a la CONAGUA, ubicadas en Avenida José Loreto Fabela, No. Exterior 850, Colonia San Juan de Aragón, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Código Postal 07940, donde se colocará una Torre Autosoportada de 30 metros. Comentó que, en las obras señaladas, el responsable es la empresa MATC Digital, S de R.L de C.V. Pidió su ayuda para que se pueden realizar las visitas y avanzar en las solicitudes. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, informó que se tienen 11 convenios suscritos con diferentes entidades federativas, e hizo referencia al último convenio firmado con el estado de Hidalgo con lo que sumarían un poco más de tres mil sitios aproximadamente a los más de trece mil seiscientos que ya se tienen, comentó que la meta es llegar a los veintidós mil sitios, por lo que se buscará hacer convenios con la distintas Zonas Conurbadas. Agradeció la participación de todos y cada uno de los asistentes para tener un “México Conectado”; y solicitó a los integrantes e invitados expusieran sus dudas o comentarios, al no haber comentarios requirió su aprobación. **Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del estatus que guarda el Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.**-----

III. INFORME DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO DE 2018. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, cedió la palabra a la Lic. Gabriela Guerrero Aguilar, Directora de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, quien presentó el informe sobre Programa de Aprovechamiento Inmobiliario (PAI), al respecto señaló que dentro de las atribuciones que tiene el INDAABIN está la de hacer la regulación y diseño de la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal con aras de buscar un óptimo aprovechamiento de los inmuebles y poder dárselos en destino a las instituciones públicas para que así puedan satisfacer sus necesidades y sus funciones, eficientando el gasto público al evitar el arrendamiento de inmuebles, al contar con inmuebles que realmente si puedan satisfacer sus necesidades, en este sentido durante 2016 se hizo un ejercicio relacionado con la información del Sistema de Inventario tomando campos como los metros cuadrados de construcción, metros cuadrados de terreno, superficie útil, porcentaje de aprovechamiento del inmueble, el cual se revisó contra la información contenida en el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal para ver cuántos de éstos servidores públicos estaban dentro del inmueble y obtener el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario, comentó que para oficinas federales la superficie es de 17.12 metros² útiles por puesto; y para oficinas federales en la Ciudad de México es de 14.28 metros² útiles por puesto; en cuanto a las oficinas arrendadas es de 16.35 metros² útiles por puesto; y las oficinas arrendadas en la Ciudad de México 15.32 metros² útiles por puesto. Señaló que se hizo el cruce de información de estos tres rubros y se determinó que había inmuebles que estaban subutilizados, por lo que en el año 2016 se realizaron 86 visitas de inspección, mientras que en el año 2017 se hicieron 5,022 visitas para determinar el aprovechamiento inmobiliario, asimismo, se hicieron 628 dictámenes que se enviaron a la Dirección General de Administración del Patrimonio

Inmobiliario Federal (DGAPIF), se emitieron 605 oficios para los Responsables Inmobiliarios, con la finalidad de que las Dependencias argumentaran en su favor el aprovechamiento posible, de los cuales se determinó que 147 inmuebles fueron puestos a disposición del Instituto, y se encuentran en trámite de puesta a disposición, 293 fueron dados de baja del portafolio del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario lo cual fue sometido ante el Comité de Aprovechamiento Inmobiliario (CAI) ya que se trataban de inmuebles de seguridad nacional, o bien ya habían sido vendidos o transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), por lo tanto el nuevo universo es de 312 inmuebles que forman parte de este portafolio; asimismo, se sumaron los inmuebles que están en tránsito de aprovechamiento que son 113 y el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 126, dando un total de 239 inmuebles, que actualmente son administrados por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF), precisó que entre las acciones por parte de la Dirección de Planeación Inmobiliaria a su cargo, está un programa de inteligencia inmobiliaria, en el cual se establecen las características de cada uno de los inmuebles así como su ubicación, lo cual los sitúa en cuadrantes, expuso que los asentados en el cuadrante I son los que tienen excelente ubicación y una muy buena calidad, están en zonas urbanas y su ubicación es privilegiada, de éstos se tienen 36; en el cuadrante II tiene una muy buena ubicación pero baja calidad, es decir que está en una zona urbana pero la calidad del inmueble no es tan buena, tiene algunas fallas, requieren mantenimiento, de éstos localizaron 10 inmuebles; en el cuadrante III son inmuebles cuya ubicación no es tan buena pero tiene una excelente calidad, se tienen 54 inmuebles en este cuadrante; en el en el cuadrante IV se ubican los inmuebles que no tienen buena ubicación ni tampoco buena calidad, pueden ser terrenos o que estén en zonas rurales, de difícil acceso, o que por un tema de seguridad no sea factible tomar estos inmuebles. Preciso que ya fueron analizados 228, sin embargo 68 inmuebles no se cuenta con todos los elementos necesarios para poderlos ubicar en un cuadrante, por lo que se programaran nuevas visitas. También, manifestó que otro indicador que utilizan para medir el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario es el Indicador de gasto inmobiliario por servidor público, el cual se determina del gasto inmobiliario anual, en el cual convergen gastos de conservación, la operación del propio inmueble que está siendo arrendado que se divide entre las plazas presupuestadas, eso nos da el gasto inmobiliario por servidor público que se mide con base al gasto inmobiliario del año anterior, los gastos que se realizaron y actualmente es de \$12,743.36 pesos por servidor público. Por otra parte, con relación al Circuito Cultural Centro Histórico, comentó que es un proyecto en el que participan el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, que se asignó un total de \$301,012,000.00 pesos y contempla la realización de 23 proyectos, señaló que se han llevado a cabo mesas de trabajo cada semana, y a partir de la siguiente mesa serán quincenales; donde las instituciones involucradas reportan las acciones realizadas. Informó que se llevaron a cabo 8 Mesas de trabajo del Grupo Interinstitucional; 14 Mesas técnicas con Instituciones, manifestó que actualmente se está realizando la difusión a través de mantas (lonas) de aviso de obra en los inmuebles que componen el Programa de Circuito Cultural y de las instituciones públicas. Se han realizado recorridos para el seguimiento de la ejecución de obra en el Circuito Cultural Centro Histórico, uno de los cuales fue realizado por el Mtro. Julio César Guerrero Martín, Presidente del INDAABIN, junto con las Instituciones responsables; sobre el Boletín Inmobiliario informo que en 2017 se realizaron 3 ediciones y en lo que va del año 2018 se han emitido 8, refirió que es digital, que se publica en la página del Instituto y se envía a los 310 Responsables Inmobiliarios. En el mes de septiembre se emitió el correspondiente a "Un año después de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017". Sobre el Programa Espacios Compartidos precisó que cuentan con una nueva sede en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ubicada Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320. Indicó que se está trabajando con Presidencia de la República a fin de darle difusión al programa, con la Coordinación

de Estrategia Digital específicamente, en una campaña de difusión de los espacios compartidos con los que cuenta la aplicación Espacios.gob, a fin de que todos los servidores públicos lo conozcan, y manifestó que se está trabajando en la emisión de carteles. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, comentó que quedaría como un acuerdo que se distribuyera el Boletín inmobiliario, de manera permanente a todos los servidores públicos de la Administración Pública Federal para que conozcan que se está haciendo en materia de vanguardia inmobiliaria. El L.C.P. Mario Justo Sañudo Villarreal, Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicitó que la difusión del boletín se hiciera de manera formal a través de un oficio. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, aprobó la solicitud. **“Acuerdo (11/2018 CPIFP) El Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal sugiere que el Boletín Inmobiliario se distribuya a todos los servidores públicos de la Administración Pública Federal para que conozcan que se está trabajando en materia de vanguardia inmobiliaria”.**-----

IV. SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL INDAABIN. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, cedió el uso de la palabra, al Lic. Alan Daniel Cruz Porchini, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, quien informó que durante 2018 se han emitido 540 Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación. Además, se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las notificaciones siguientes: 20 de la Secretaría de Educación Pública, 20 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y 20 de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCD); así como 20 Declaratorias de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 20 de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCD), 20 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), una de Bellas Artes y 19 de la Comisión Nacional del Agua. Al no haber comentarios por parte de los integrantes e invitados, se solicitó su aprobación. **Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del estatus que guarda la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.**-----

V. SEGUIMIENTO AL ACUERDO 28/17 CPIFP. REPORTE EN EL SAEF DEL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS INMUEBLES FEDERALES Y SI CUENTAN CON ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, cedió la palabra al Arq. Mario Alberto Terres Romay, Enlace de Proyecto de Obras de la Dirección General de Avalúos y Obras, quien refirió que de los 10,607 Inmuebles Federales registrados en el sistema de inventario, en 9,768 aplican los criterios de accesibilidad. De ellos, únicamente 2,566 han registrado la cédula SAEF correspondiente. Y que al 31 de agosto del año 2018, se cuenta con un avance del 13.02 % de inmuebles con cédula firmada, considerando los 2,566 inmuebles registrados en el Sistema. A la fecha, 44 Instituciones han entregado cédulas correspondientes a sus inmuebles, mismas que conforman los 2,566 registrados hasta el momento en el sistema SAEF. Considerando este número, sólo 334 inmuebles han completado el proceso. Por lo anterior, exhortó a las instituciones a registrar y actualizar las cédulas de inmuebles faltantes. **Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del Seguimiento al Acuerdo 28/17 CPIFP. Reporte en el SAEF del estado físico en el que se encuentran los inmuebles federales y si cuentan con**

accesibilidad para personas con discapacidad.-----

VI. ACCESIBILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ANEXO ÚNICO. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, cedió el uso de la palabra a la Arq. Alicia Loza García Formentí, Directora General Adjunta de Planeación y Desarrollo de Políticas Públicas del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), quien agradeció la participación de las diversas instituciones públicas en la elaboración del documento, principalmente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); precisó que el fin que se persigue es que sea aprobado y publicado el Acuerdo y su Anexo Único, para que de manera efectiva se considere la accesibilidad universal en los inmuebles federales, por el cambio de Gobierno. Al respecto, el Lic. Marco Antonio Hernández Hernández, Subdirector de Control y Seguimiento del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), agradeció la participación del INDAABIN y de la Sociedad Civil. Comentó que es necesario asegurar entornos y espacios accesibles en la APF, para garantizar la inclusión plena y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, para que expusiera la actualización del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, y su Anexo Único, quien agradeció la participación de CONADIS, CONAPRED, Asociación Civil y los miembros del Subcomité de Normatividad; asimismo, expuso que se cuenta con la aprobación del proyecto por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que el INDAABIN emita los criterios de especificación técnicos en materia de accesibilidad, precisó que se cuenta con la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (CONAMER) mediante Oficio No. COFEME/18/3136, de fecha 9 de agosto de 2018. El proyecto definitivo del Acuerdo, se sometió a la consideración de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP quien revisará y emitirá comentarios tomando en cuenta el impacto presupuestal que generarán las adecuaciones a los inmuebles federales en el plazo establecido; y que el esquema que deberá considerarse con el equipo de transición del Presidente electo. Indicó que los retos que tiene el Acuerdo y el Anexo Único son: actualizar el marco normativo en materia de accesibilidad a inmuebles federales; y definir un esquema auto regulatorio para evitar que pasen mucho tiempo sin actualizar. Y que parte de los desafíos son: la adecuación de 3,752 inmuebles en el lapso previsto; aprobación del presupuesto; supervisión de la sociedad civil, INDAABIN, CONADIS y CONAPRED; y la rendición de cuentas de las Instituciones Públicas a través del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Por otra parte, señaló que el objeto del instrumento es regular las condiciones y requerimientos de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables que deberán cumplir los inmuebles, para garantizar a las personas con discapacidad entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse de manera autónoma, cómoda y segura al interior, así como al exterior de los espacios públicos en inmuebles federales en los que se desarrolla la actividad humana. Preciso que el Anexo Único contempla los siguientes apartados: un índice de ilustraciones, presentación, colaboraciones, glosario, 1.- Factores humanos de diseño, 2.- Ruta accesible exterior, 3.- Condiciones interiores de los edificios, 4.- Sistemas de orientación, 5.- Protección civil, así como, el mecanismo para la obtención de recursos, el mecanismo de supervisión para el cumplimiento del acuerdo, y el esquema de revisión y actualización del mismo. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, sometió a consideración de los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal su aprobación. En votación económica se aprueba por unanimidad. **“Acuerdo (12/2018 CPIFP) El Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal aprueba el Anexo Único del ACUERDO por el**

que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación”.-----

VII. RESULTADOS DEL SEGUNDO FORO INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORES DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE AMÉRICA LATINA, RAPPAL-2018. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, cedió el uso de la palabra al Lic. Luis Del Moral González, Director General Adjunto de Vinculación Internacional e Interinstitucional del INDAABIN, quien señaló que el Segundo Foro Internacional de Administradores del Patrimonio Público de América Latina, RAPPAL-2018 se llevó a cabo del 20 al 23 de agosto del 2018 en la Ciudad de México, entre los participantes se encuentran: Argentina, con Carina Margarido de la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Brasil con Sidrack Correia y André Luis Pereira de la Secretaría de Patrimônio da União. Canadá con Christian Cáceres de Ecce Terra. Colombia con Edgar Navas de Central de Inversiones S.A. Ecuador con Verónica Rodríguez de INMOBILIAR. Guatemala con Ilovna Mayari del Ministerio de Finanzas Públicas. Honduras con Tomás G. Aceituno de la Secretaría de Finanzas. México con Julio César Guerrero Martín del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Y Panamá con Magda Holder del Ministerio de Finanzas. Comentó que se tuvieron invitados especiales como ponentes: Diego Prieto Hernández, Director General del INAH; Víctor Márquez, Víctor Márquez Arquitectos; Edgar Olvera, Subsecretario de Comunicaciones.; Héctor Orozco, Director General del SAE; Enrique Soto, Urbanista de la UNAM; y Juan Carlos Baumgartner, CEO de SPACE. Se tuvieron como Sedes, edificios emblemáticos como: El Club de Banqueros; el Palacio Nacional, el Arzobispado; el Azul Histórico; el Centro del Patrimonio Inmobiliario; Frida Restaurante Café; el Antiguo Colegio de San Ildefonso; y la Basílica de Guadalupe. Precisó que en temas de productividad fueron 16 horas efectivas de trabajo distribuidas en 15 Sesiones en tres días, 20 ponencias presentadas y documentadas; foto memoria del evento; 26 horas de integración repartidas en 15 sesiones y 5 eventos sociales; 9 Ponentes Mexicanos; 10 Ponentes Extranjeros y más de 40 participantes en los diferentes eventos, se tuvo cobertura en medios y se compartió la Cultura Mexicana con visitas a: Palacio Nacional, Templo Mayor, Antiguo Colegio de San Ildefonso y la Basílica de Guadalupe. Se realizó una visita al Centro Histórico y Coyoacán. Además de compartir la gastronomía Mexicana y gourmet. Indicó que los compromisos para 2019 son: Implementar un sistema de cómputo integrado para la administración inmobiliaria. Capacitar a los Municipios para ejercer la fiscalización patrimonial. Establecimiento de Plataformas Gubernamentales de Desarrollo Social. Lograr el máximo aprovechamiento del espacio público. Desarrollo de convenios para el intercambio de convenios valuatorios. Y Panamá será la Sede para 2019 y también propuso crear un convenio para la cooperación en valuación entre países de América Latina. Sobre la TWN comentó que a finales de septiembre estarán en Holanda e Irlanda compartiendo experiencias de RAPPAL y de las buenas prácticas que en administración del patrimonio inmobiliario se realizan en México, se realizará un intercambio de conocimiento de nuevas tendencias, de que se está realizando en otros países. Resaltó que México tiene la titularidad de la TWN, a través del INDAABIN, cosa digna de orgullo. Al no haber comentarios ni dudas por parte de los integrantes e invitados del CPIFP, el Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, comentó que: **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de los resultados del Segundo Foro Internacional de Administradores del Patrimonio Público de América Latina, RAPPAL-2018”.**-----

VIII. PRESENTACIÓN INSUS (EJES SUSTANTIVOS). El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, cedió el uso de la palabra al Mtro. Remel Pérez Torrijos, Director

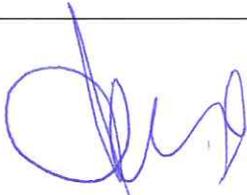
del Suelo y Planeación Sustentable del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), quien señaló, por qué y para qué surge el INSUS. Y precisó que de conformidad con la nueva Agenda Urbana, surge para crear la Política Nacional del Suelo. Y que dentro del marco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, atender las causas y no solo las consecuencias de la ocupación irregular del suelo y luchar para alcanzar un crecimiento cero de la irregularidad; facilitar y gestionar la producción de suelo apto y bien localizado para el desarrollo; adquisición de suelo de los diferentes orígenes de propiedad (privada y social); generar oferta de suelo de acuerdo a la vocación y demanda, para personas de escasos recursos. Integrar el Inventario Nacional de Suelo, coadyuvando con la SEDATU de los RPPS y Catastros; crear reservas territoriales con el propósito de generar oferta de suelo apto para el desarrollo, atendiendo la demanda y vocación; contribuir con los diferentes ámbitos de gobierno en la localización de suelo para el desarrollo de infraestructuras y proyectos prioritarios (viviendas, carreteras, puertos, universidades, hospitales, presas y escuelas, etc.). Sobre las reservas territoriales y suelo apto para el desarrollo indicó que el INSUS tiene como objetivo general contar con reservas territoriales para el desarrollo de proyectos prioritarios en el país, destacando: zonas económicas especiales, viviendas, carreteras, puertos, aeropuertos, espacios públicos, hospitales, universidades y escuelas; oferta de suelo habitacional (lotes) para la población con escasos recursos; creación de polígonos de urbanización progresiva dando respuesta a la demanda de suelo para las familias, con la finalidad de que puedan ir construyendo sus viviendas en diferentes etapas (autoconstrucción) con subsidio dirigido a la población de escasos recursos; promover vivienda social, para la creación de la figura de urbanizador social. Respecto a la oferta de suelo y acciones sociales el objetivo general es ofrecer lotes cuyas características de ubicación y factibilidad de servicios sean aptos para el desarrollo de soluciones establecidos en la Política Nacional, que ayudarán a cubrir las necesidades de vivienda evitando que estas familias se vayan a la irregularidad en lotes habitacionales, a través de la oferta bien localizada y sin riesgos. Con respecto a la regularización intensiva del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades. Se pretende regularizar el suelo para personas de más escasos recursos. Continuar con la regularización de los asentamientos humanos en los diferentes tipos de suelo y modalidades (todo tipo de propiedad). Suscribir convenios con las diferentes dependencias (INFONAVIT, FOVISSTE, RAN, FONAHPO, SHF, CONOREVIS), entidades de la Administración Pública Federal, Estatales y Municipales a efecto de impulsar acciones de regularización del suelo en favor de personas de escasos recursos. Tiene como objetivo general: Regularizar el suelo en coordinación interinstitucional en los diferentes ámbitos de gobierno, para los que aún no tienen seguridad patrimonial. Sobre la Coordinación Interinstitucional en la Gestión del Suelo, se brinda asesoría y asistencia técnica en conjunto con SEDATU a los Estados y Municipios en materia de planeación del suelo, regularización y vivienda. Elaborar las estrategias y procesos para la modernización de los RPP y Catastros. Integrar el Inventario Nacional del Suelo. Tiene como objetivo general: Coordinarse con todas las instituciones para crear el inventario nacional del suelo y para modernizar los registros públicos y catastros y ofrecer asesoría en materia de suelo a los estados, municipios y sectores de la sociedad. Además, mencionó las etapas para desincorporar en donación a favor del INSUS predios del Gobierno Federal: se presenta al INSUS una solicitud de regularización por quienes conforman un asentamiento humano irregular en una superficie que es considerada Terreno Federal. El INSUS confirma que se trate de un terreno federal e identifica la Dependencia del Gobierno Federal que tiene registrada la superficie en su inventario inmobiliario. Se solicita a la Dependencia que administra la superficie su "puesta disposición" de la SHCP a través del INDAABIN, acompañada del avalúo paramétrico, para que éste, en su momento, la desincorpore a favor del INSUS. Se solicita al INDAABIN la desincorporación de la superficie a favor del INSUS, a título gratuito. De cumplir con los requisitos del INDAABIN, éste elabora, emite y publica el Acuerdo de Desincorporación en el Diario Oficial de

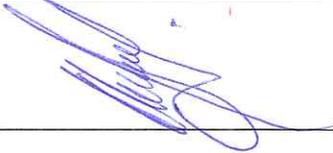
la Federación (DOF). El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, comentó que **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de la presentación de los Ejes Sustantivos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable”**.-----

IX. INFORME DE CIERRE DE ADMINISTRACIÓN. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, solicitó la anuencia de los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para llevar una Sesión Extraordinaria del CPIFP y convocar a los Oficiales Mayores de las instituciones públicas que integran el Comité, de conformidad con las Normas de Organización y Procedimientos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con el objetivo de que éstos informen sobre las acciones realizadas en materia inmobiliaria derivadas de los acuerdos tomados en el CPIFP y sus Subcomités. Aprobado por unanimidad. **“Acuerdo (13/2018 CPIFP) Los miembros del CPIFP, acuerdan convocar a una Sesión Extraordinaria en la que participen los Oficiales Mayores de las instituciones públicas que lo conforman, para coordinar las acciones tendientes a integrar un informe final en el marco del proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Federal”**.-----

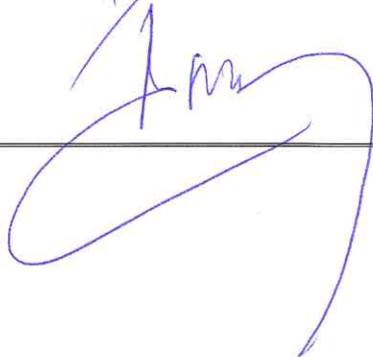
X.- ASUNTOS GENERALES. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Secretario Ejecutivo del Comité, informó que se buscará que la última Sesión Ordinaria del Comité, el 29 de noviembre de 2018, se lleve a cabo en el Auditorio del Museo del Templo Mayor, para lo cual ya se están realizando las gestiones necesarias, para ubicar alguna sede, de lo contrario se hará en el Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal. Al no existir más asuntos a tratar el Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2018, siendo las 12:51 horas del día seis de septiembre del año dos mil dieciocho. Los presentes firman para constancia en la misma lista de asistencia.-----

**(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

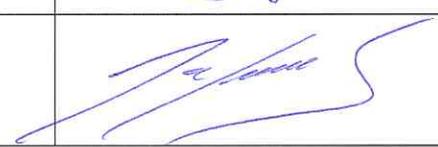
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	INDAABIN	
	MTRO. JULIO CÉSAR GUERRERO MARTÍN Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	
1	DR. EDUARDO SAÚL TOPETE PABELLO Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	
	MTRA. CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, y Secretario Técnico del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	

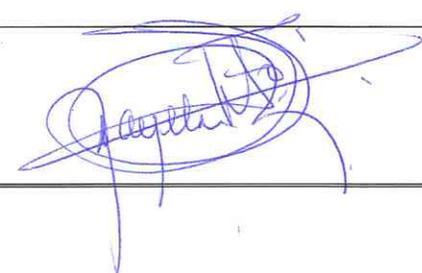
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	
	LIC. GERMÁN URIBE CORONA Titular de la Unidad de Gobierno (Representante Propietario)	
	LIC. VICTORIA PACHECO JIMÉNEZ Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos (Representante suplente)	
2	LIC. NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA Subdirectora de Servicios Inmobiliarios	
	LIC. MARTHA TERESA URRUTIA CÁRDENAS Directora de Coordinación Política con los Poderes de la Unión	
	LIC. GABRIELA CHAMA CASTRO Subdirectora de Área	

(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LIC. GUILLERMO SCHIAFFINO PÉREZ Oficial Mayor (Representante Propietario)	
	LIC. JAIME GARCÍA GARCÍA Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (Representante Suplente)	
	LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
	ARQ. RAUL ORDÓÑEZ REYES Subdirector de Control de Inmuebles	

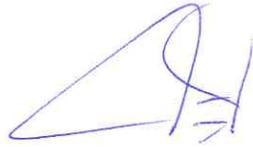
**(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
	MTRO. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA Subsecretario de Infraestructura (Representante Propietario)	
	ING. CLEMENTE POON HUNG Director General de Carreteras (Representante Suplente)	
	LIC. VÍCTOR ÁNGULO ARMENTA Subdirector Jurídico y de Derecho de Vía	
	LIC. ALFONSO PAREDES YÁÑEZ Auxiliar Jurídico	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
5	SECRETARÍA DE CULTURA	
	MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA Directora General de Administración (Representante Propietario)	
	LIC. MARÍA MAYELA FELIX RANGEL Director de Recursos Materiales y Servicios Generales (Representante Suplente)	

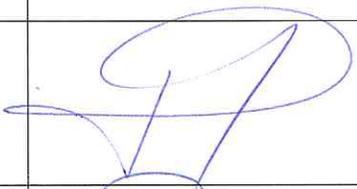
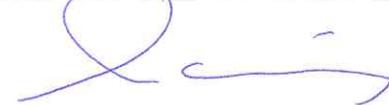
**(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	<p align="center">SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO</p> <p>LIC. HUMBERTO RENÉ ISLAS CORTÉS Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales (Representante Propietario)</p>	
	<p>ING. SALATIEL GARCÍA CHÁVEZ Director de Servicios</p>	
	<p>LIC. NAYELI PLATA NAVARRETE</p>	
	<p>C. LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ Profesional Ejecutivo</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	<p align="center">SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p> <p>LIC. CARLOS GRACIA NAVA Director General de Recursos Materiales Obra Pública y Servicios Generales (Representante Propietario)</p>	
	<p>L.C.P. MARIO JUSTO SAÑUDO Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario (Representante Suplente)</p>	

(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	
	C. P. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMÍREZ Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (Representante Propietario)	
8	LIC. CESAR LARRIVA RUÍZ Director General Adjunto de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes (Representante Suplente)	
	ARQ. JOSÉ SOCORRO GÓMEZ NAVARRO Director de Control de Bienes	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
	LIC. LEONARDO GABRIEL SÁNCHEZ YÁÑEZ Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Representante Propietario)	
9	LIC. AURORA ESTRADA GRANADOS Coordinadora Técnica de Administración de Activos (Representante Suplente)	
	LIC. ELVIA NARVÁEZ GARCÍA Jefa de la División de Optimización de Activos	

**(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
10	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO LIC. CECILIA TAPIA MAYANS Directora de Administración (Representante Propietario)	
	LIC. ÁNGEL FEDÉRICO DIEGO ALONSO Subdirector de Notariado y Bienes Inmuebles Dirección Jurídica (Representante suplente)	
	LIC. ANA BELINDA VÁZQUEZ SOLÍS Jefa de Servicios de Bienes Inmuebles de la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles	
	L. C. JOSÉ LUIS MELGOZA LEÓN Jefe de Departamento de Control de Bienes Inmuebles	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	DICONSA LIC. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN Director de Administración y Recursos Humanos (Representante Propietario)	
	LIC. JUAN CARLOS REYES CRUZ Gerente de Adquisiciones (Representante Suplente)	
	MTRO. VÍCTOR HUGO GARCÍA ROSALES Subgerente de Control de Bienes	

**(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

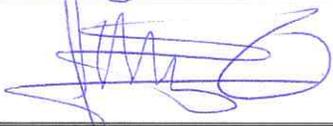
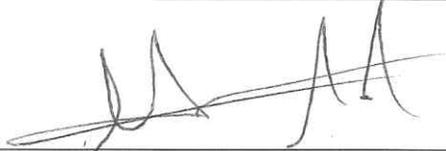
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	SERVICIO POSTAL MEXICANO MTRO. FRANCISCO FERNÁNDEZ ORTEGA Director Corporativo de Administración y Finanzas (Representante Propietario)	
	ING. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ Subdirector de Recursos Materiales	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
13	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO LIC. GABRIEL SALINAS CASO Director de Administración Financiera (Representante Propietario)	
	LIC. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	LIC. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA Gerente de Administración Inmobiliaria	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
14	AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES LIC. JUAN DE DIOS BARBA NAVA Director General de Administración y Finanzas	
	MTRA. ALMA ROSA MÁRQUEZ ROCHEL Subdirectora de Recursos Materiales	

**(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

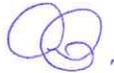
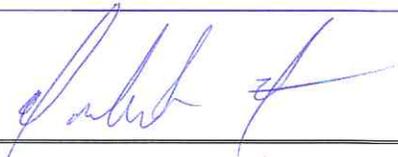
INVITADOS

No.	NOMBRE/PUESTO	FIRMA
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
15	ARQ. ALICIA LOZA GARCÍA FORMENTÍ Directora General Adjunta de Planeación y Desarrollo de Políticas Públicas	
	LIC. FRANCISCO MENDIOLA DEL RÍO Director General Adjunto de Armonización Normativa	
	MTRO. ALDO MUÑOZ ORTIZ Subdirector de Participación Ciudadana	
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN		
	MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
16	LIC. LUISA PAOLA FLORES RODRÍGUEZ Subdirectora de Análisis Legislativo	
	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Subdirector de Control y Seguimiento	

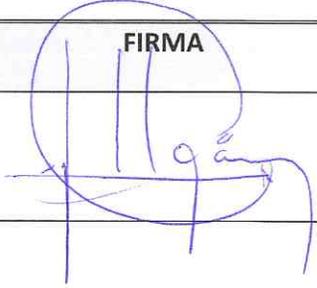
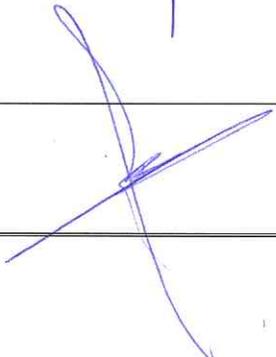
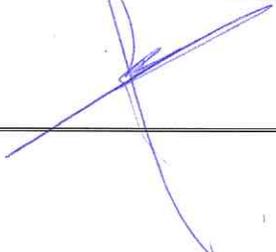
(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	NOMBRE/PUESTO	FIRMA
	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE LIC. GERARDO HERNÁNDEZ TAPIA Director General	
17	MTRO. REMEL PEREZ TORRIJOS Director del Suelo y Planeación Sustentable	
	LIC. LARISSA IBARRA VALDÉS Subdirectora de Desarrollo de Proyectos	

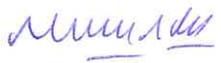
(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	FIRMA
1	MTRO. PEDRO ENRIQUE MARTÍNEZ FRANCO Director General de Administración y Finanzas	
2	LIC. SANTIAGO ARENAS TAMAYO Director General de Avalúos y Obras	
3	LIC. ALAN DANIEL CRUZ PORCHINI Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal	
4	LIC. MANUEL FERNANDO LIZARDI CALDERÓN Titular de la Unidad Jurídica	
5	MTRA. ITZIAR AMUCHÁSTEGUI GÓMEZ DE LEÓN Coordinadora de Desarrollo Institucional	
6	MTRO. RAFAEL A. GRAJALES GONZÁLEZ Coordinador de Asesores	
7	LIC. LUIS DEL MORAL GONZÁLEZ Director General Adjunto	
8	LIC. ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Director de Registro Público y Control Inmobiliario	
9	LIC. GUADALUPE RESÉNDIZ BECERRIL Directora de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles	
10	MTRO. LUIS GREGORIO OJINAGA DE LA LUZ Director de Gestión y Uso de Inmuebles	
11	LIC. GABRIELA GUERRERO AGUILAR Directora de Planeación Inmobiliaria	

(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	FIRMA
12	ING. GUILLERMO ALBERTO VILLAGOMEZ PINAL Director de Construcción de Obras	
13	LIC. ANGÉLICA VARGAS BÉJAR Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles	
14	ARQ. MARIO ALBERTO TERRES ROMAY Enlace de Proyecto de Obras	

(3ª/18) TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	SEPO MEX Alejandro Castillo Campos	acastille@correosde mexico.gob.mx	
2	María Nájera Gómez	maria.najera.gomez@ telecomm.gubimx	
3	Secretaría de Cultura Sandro Moreno	smorano@ cultura.gob.mx	
4	Claudia Caporal Andrade Subdirector de Normatividad	cicaporal@indaabin.gob.mx	
5	David Silva Estrada CONADIS	david.silva@conadis- gob.mx	
6	Mónica M. Alcántar Indaabin Unidad Jurídica	makantar@indaabin. gob.mx	
7	Roberto Ucarra Suvel	rilocarras	